

INFORME 123/SO/27-11-2025

RELATIVO A LOS REPORTES BIMENSUALES EN EL PERÍODO ORDINARIO DEL AÑO 2025, CORRESPONDIENTE AL MONITOREO CUANTITATIVO Y CUALITATIVO EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN IMPRESOS COMPRENDIDO DEL 01 DE SEPTIEMBRE 31 DE OCTUBRE DE 2025; DE RADIO Y TELEVISIÓN COMPRENDIDO DEL 25 DE AGOSTO AL 24 DE OCTUBRE DE 2025; Y ESTATAL DEL MONITOREO REALIZADO POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE PAUTA ASIGNADA A LOS PARTIDOS POLÍTICOS, COMPRENDIDO DEL 16 DE AGOSTO AL 31 DE OCTUBRE DE 2025.

ATRIBUCIONES DE LA COMISIÓN DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS.

Con fundamento el artículo 6, fracciones V y VI del Reglamento de Comisiones del IEPC Guerrero, la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos tiene entre sus atribuciones, dar seguimiento al cumplimiento de las actividades programadas por la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, así como las demás que le confiera la legislación electoral; de esta manera, los artículos 130 y 131 de la Ley número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, establecen que, en períodos no electorales, la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos realizará en todo el Estado, monitoreos cuantitativos y cualitativos, así como el seguimiento de las notas informativas en medios de comunicación impresos y electrónicos conforme al catálogo de medios aprobado por el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, mediante Acuerdo 216/SO/19-12-2024, debiendo informar de los resultados al Consejo General.

Conforme a lo anterior, y con la finalidad de dar cumplimiento a las atribuciones conferidas en la disposición normativa antes señalada, el IEPC Guerrero, por conducto de su Consejera Presidenta, ha suscrito los siguientes convenios de colaboración:

CONVENIO DE COLABORACIÓN INTERINSTITUCIONAL CELEBRADO CON EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL.

Convenio Específico de Colaboración Interinstitucional en materia de monitoreo, esto para la generación y remisión de los testigos de radio y tv en periodo no electoral, estableciéndose como vigencia del 19 de agosto de 2024 al 19 agosto de 2026, y con el cual se estarán realizando los monitoreos bimensuales.

CONVENIO DE COLABORACIÓN INTERINSTITUCIONAL CELEBRADO CON LA UAGRO.

Con la finalidad de dar cumplimiento a dicha atribución, con fecha 30 de enero de 2024, la Consejera Presidenta y el Secretario Ejecutivo del IEPC Guerrero, suscribieron con la Facultad de Comunicación y Mercadotecnia de la Universidad Autónoma de Guerrero, Convenio Específico de Colaboración Interinstitucional para la realización del monitoreo de medios de comunicación impresos y electrónicos, en el que, se establecieron las bases generales de coordinación para dicha actividad, las cuales fueron plasmadas en los Anexos Técnico y Financiero correspondiente.

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MONITOREO.

Mediante Dictamen 002/CAAS/29-01-2025 y Acuerdo 003/CA/29-01-2025, emitidos por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios y por la Comisión de Administración, respectivamente, ambos del IEPC Guerrero, se aprobó la excepción al procedimiento de invitación restringida para la adjudicación directa en la contratación del servicio de monitoreo de medios de comunicación impresos y electrónicos, para el ejercicio fiscal 2025, a favor de la Facultad de Comunicación y Mercadotecnia.

Resultados del monitoreo (septiembre - octubre 2025).

Conforme a las cláusulas establecidas en el Convenio Específico de Colaboración Interinstitucional antes referido, así como en los Anexos Técnico y Financiero correspondiente, a continuación, se informa lo siguiente:

- Recepción.** Los resultados fueron comunicados en las siguientes fechas:

Número de informe	Tipo de informe	Fecha de remisión
Quinto	Informe de medios impresos	8 de noviembre de 2025
	Informe de radio y televisión	9 de noviembre de 2025

- Ánalisis realizado.** Asimismo, el monitoreo se realizó conforme a lo siguiente:

Medio:	Periodo analizado	Piezas analizadas	Notas analizadas
Prensa	01 de septiembre al 31 de octubre de 2025	487 ejemplares	5,986
Radio y TV	23 de agosto al 24 de octubre de 2025	726 programas	2,078

- Testigos de radio y tv de los CEVEM del INE.** Respecto a los testigos generados, los mismos fueron entregados de la manera siguiente:

**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO**

Entrega de testigos

No. CEVEM	Lugar	Periodo de testigos	Observaciones
43	Iguala de la Independencia	25 de agosto al 24 de octubre de 2025	<p>Se recibieron 83 testigos correspondientes a esta plaza y al periodo monitoreado.</p> <p>Faltaron por ser recibidos 7 testigos de esta plaza durante el periodo monitoreado.</p> <p>En lugar del programa "IGN Noticias" (ID-02) de la plaza Iguala, que se transmite de lunes a viernes en horario de 08:00 a 10:00 horas se recibe "Ciclo Informativo", en el mismo horario.</p>
44	Zihuatanejo de Azueta	25 de agosto al 24 de octubre de 2025	<p>Se recibieron 129 testigos correspondientes a esta plaza y al periodo monitoreado.</p> <p>Faltaron por ser recibidos 51 testigos de esta plaza y periodo monitoreado.</p> <p>Durante todo el periodo monitoreado no se recibieron testigos correspondientes al programa "Hablemos Claro" (ID-06).</p>
45	Acapulco de Juárez	25 de agosto al 24 de octubre de 2025	<p>Se recibieron 403 testigos correspondientes a esta plaza y al periodo monitoreado.</p> <p>Faltaron por ser recibidos 209 testigos de esta plaza y periodo monitoreado.</p> <p>En lugar del programa "Heraldo Noticias Acapulco de la Mañana" (ID-07) se reciben los testigos correspondientes al programa "GRC Noticias", siendo transmitido de manera simultánea en las señales y frecuencias radiales del ID-07 y el ID-16.</p> <p>Entre el 08 de septiembre y el 24 de octubre, no se recibieron testigos correspondientes al programa "Punto de encuentro" (ID-08), el CEVEM local correspondiente indica que "el noticiero ya no se transmite en este horario".</p> <p>El programa "Las Noticias" (ID-12), tiene un horario señalado en la bitácora compartida por el CEVEM local correspondiente de 14:00 a 15:00 horas, en lugar del indicado en el catálogo del Acuerdo 216/SO/19-12-2024, que es de 02:00 a 03:00 horas. En la práctica, no ha sido recibido, pues, según lo indicado por el mismo CEVEM local, los programas de nombre "Las Noticias", en sus dos horarios (ID-11 e ID-12), dejaron de ser transmitidos en los horarios señalados en el Acuerdo 216/SO/19-12-2024. Por lo tanto, dejaron de enviarlos y no fueron monitoreados durante todo el periodo correspondiente a este informe.</p> <p>El programa "Infórmese Con Marco Antonio Aguilera" (ID-13), de la plaza Acapulco, tiene un horario de 15:00 a 16:30 horas, en lugar del indicado en el catálogo del Acuerdo 216/SO/19-12-2024, que es de 15:00 a 16:00 horas, extendiendo su duración a un total de hora y media por transmisión.</p> <p>Durante todo el periodo monitoreado no se recibieron los testigos correspondientes a los programas "Noticias 96.9 Primera Emisión" (ID-15) ni "Noticias 96.9 Tercera Emisión" (ID-17).</p> <p>En lugar del programa "Trasfondo Informativo" (ID-16) se reciben los testigos correspondientes al programa "GRC Noticias", manteniendo su mismo horario. Consecuentemente, los testigos correspondientes al ID-07 y al ID-16 corresponden al mismo programa, transmitido en otra señal y frecuencia radial.</p>
46	Chilpancingo de los Bravo	25 de agosto al 24 de octubre de 2025	<p>Se recibieron 88 testigos correspondientes a esta plaza y al periodo monitoreado.</p> <p>Faltaron por ser recibidos 92 testigos de esta plaza y periodo monitoreado.</p> <p>Durante todo el periodo monitoreado no se recibieron testigos correspondientes a los programas "Capital Noticias" (ID-22) e "Informe 24" (ID-25), el CEVEM local correspondiente no indica las causas.</p> <p>En sustitución del programa de la plaza Chilpancingo, "Informativo NTR" (ID-24) en su horario de 9:00 a 10:00 horas, se recibe el testigo del programa "NTR Noticias", transmitido en el mismo horario.</p>
47	Tlapa de Comonfort	25 de agosto al 24 de octubre de 2025	<p>Se recibieron 23 testigos correspondientes a esta plaza y al periodo monitoreado.</p> <p>Faltaron por ser recibidos 22 testigos de esta plaza y periodo monitoreado.</p> <p>Durante la semana del 15 al 19 de septiembre, no se recibieron testigos correspondientes a esta plaza.</p>

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO

- **Variables.** Las variables contenidas en los reportes, son las siguientes:

Medios	
Prensa	Radio y Televisión
Géneros informativos	
Nota informativa: 5,310	Nota informativa: Frecuencia: 1,553. Tiempo de transmisión: 91:32:15
Opinión/análisis: 229	Opinión/análisis: Frecuencia: 22. Tiempo de transmisión: 1:30:00
Reportaje: 9	Reportaje: Frecuencia: 385. Tiempo de transmisión: 28:58:31
Editorial 54	Entrevista: Frecuencia: 117. Tiempo de transmisión: 26:58:18
Foto-nota: 381	Crónica: Frecuencia: 1. Tiempo de transmisión: 0:15:36
Entrevista: 1	
Crónica: 2	

- **Variable menciones por partido.** Se señalan los tres primeros lugares con mayor mención de esta variable:

Menciones por partido			
Partido político	Prensa	Partido político	Radio y TV
MORENA	586	MORENA	99
PRI	312	PRI	48
MC	159	PRD GUERRERO	22

- **Variable valoración (positiva, negativa y neutra).** Se informa esta variable de los 3 partidos políticos con los mayores resultados:

Prensa				Radio y TV			
Partido	Positiva	Negativa	No adjetivada	Partido	Positiva	Negativa	No adjetivada
MORENA	8	17	486	MORENA	1	3	92
PRI	1	10	257	PRI	3	0	43
MC	0	2	130	PRD GUERRERO	1	0	21

Nota: Se registró 1 mención del partido Morena en Televisión durante el periodo analizado.

- **Ubicación de las menciones de los partidos políticos (portada, vinculada a la portada, vinculada a la contraportada y sin relación)** estas se reflejan de la siguiente manera:

Prensa:

Partido político	Ubicación de las menciones				
	Portada	Vinculadas a portada	Vinculadas a la contraportada	Sin relación	Contraportada

MORENA	6	102	0	477	1
PRI	4	50	1	256	1
MC	0	23	0	135	1

Radio y TV:

Partido político	Ubicación de las menciones		
	Introducción	Vinculadas	Sin relación
MORENA	20	14	65
PRI	11	7	30
PRD GUERRERO	3	0	19

- Variable mención por sexo.** Las y los actores políticos por sexo más mencionados a nivel estatal se detectaron de la siguiente manera.

Valor	Prensa		Radio y TV	
	Mujeres:	Hombres:	Mujeres:	Hombres:
Número	5	10	4	6
Porcentaje	33%	67%	40.00%	60.00%

- Valoración por género y sexo*.** Por cuanto a esta variable se obtuvo lo siguiente:

Género	Prensa:			Total
	Positivas	Negativas	No adjetivada	
Femenino	809	42	2,716	3,567
Masculino	204	84	1,927	2,215

Sexo	Radio y TV:			Total
	Positivas	Negativas	No adjetivada	
Mujer	373	8	929	1,310
Hombre	89	5	324	418

*Precisando que en el informe ya no se tomó en cuenta las notas de opinión derivado a la modificación de la metodología del INE.

- Grupos en situación de vulnerabilidad.** Sobre esta temática se detectaron menciones en medios de prensa, de radio y televisión de las que se obtienen los datos siguientes:

Comunidad indígena	Comunidad afrodescendiente	Comunidad LGBTTIQ+	Prensa:			Total
			Personas con discapacidad	Juventudes	Personas adultas mayores	
33	20	1	24	50	18	146

Comunidad indígena	Comunidad afrodescendiente	Población LGBTTIQ+	Radio y TV:			Total
			Personas con discapacidad	Juventudes	Personas adultas mayores	
20	21	0	27	32	8	108

* Considerando estos mismos sectores de inclusión social como temáticas en las piezas informativas monitoreadas en Televisión, no se detectaron menciones a grupos en situación de vulnerabilidad.

- **Variable de “Roles o estereotipos de género”.** *En prensa, así como en radio y tv, en este periodo, no se detectaron menciones de este rubro.*
- **Variable “Enfoque de la cobertura”.** Por cuanto a esta variable, se desprende lo siguiente:

En prensa, se detectaron que, en las notas codificadas, son en su mayoría sobre “reputación” con 6 registros sobre las y los actores políticos; 2 de “relaciones familiares, profesionales o de amistad” y 2 de “capacidades físicas o mentales”.

En radio y TV, en este periodo hubo 2 menciones en el rubro de “Estilo de vida” y 1 en “reputación”.

Asimismo, se da cuenta que, en el reporte de prensa y radio y tv en este periodo reportado no se detectaron inserciones pagadas por partido político con la leyenda de boletín o comunicado.

La información más detallada, se encuentra en los reportes de monitoreo que corren adjuntos al presente informe, mismos que podrán consultarse en la página web del Centro Estatal de Monitoreo de Medios, en el siguiente link: <https://www.monitoreouagroiepc.com/>

Monitoreo estatal por parte del INE

Por otro lado, en seguimiento a las prerrogativas que el INE otorga a los partidos políticos en materia de radio y televisión, en términos del artículo 10, inciso r) del Reglamento de Sesiones del Comité de Radio y Televisión del INE, se informa que, para el cumplimiento a la pauta asignada, el INE monitoreó las señales, a través de cinco CEVEM en el estado, con sede en Iguala de la Independencia, Zihuatanejo de Azueta, Acapulco de Juárez, Chilpancingo de los Bravo y Tlapa de Comonfort.

Para ello, el cumplimiento a los resultados del monitoreo en mención se realizó conforme a lo siguiente:

Periodo del 16 de agosto al 31 de octubre de 2025	
Promocionales verificados 100%	38,688
Cumplimiento general (promocionales transmitidos)	38,166 (98.70%)
Promocionales no transmitidos	498(1.29%)
Tendencia en el cumplimiento de las emisoras monitoreadas	98.98%
Cumplimiento acumulado por partido político nacional	99.11%
Cumplimiento acumulado por partido político local (PRD Guerrero)	98.94%

Cumplimiento acumulado por autoridad electoral	99.18%
Cumplimiento de las reprogramaciones por emisora	40%

No obstante, para acceder a la información relativa con los reportes de este monitoreo a cargo de la autoridad electoral nacional, se precisa que los mismos están disponibles en el sitio web: <http://monitoreortv.ine.mx/estatales>.

Lo que se informa a las y los integrantes del Consejo General del Instituto Electoral, para su conocimiento y efectos legales conducentes.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero; 27 de noviembre de 2025.

LA CONSEJERA PRESIDENTA

MTRA. LUZ FABIOLA MATILDES GAMA

EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL

MTRO. PEDRO PABLO MARTÍNEZ ORTÍZ